



La Manual Estudiantil del Grados 6° - 7° - 8° de Owasso 2018-2019

Este manual contiene información útil, directrices y procedimientos que corresponden con la ley estatal y las políticas de la Junta Escolar de Owasso.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR

Nuestra misión es proporcionar un ambiente seguro que equipe, eduque y capacite a los estudiantes en su camino hacia un carácter y éxito excepcionales.

Índice

Política Asistencia	4
Llegada a la escuela	4
Asistencia	4
Absentismo Escolar	4
Tardanzas	5
Llegadas Tardes a la Escuela	5
Salida Temprana	5
Expectative De Comportamiento Para Estudiantes	6
Expectativas Generales	6
Política Disciplina	6
Proceso Debido y Suspensiones Estudiantiles	9
Intimidación	10
Teléfono Celulares/Dispositivos Móviles	11
Campus Cerrado	11
Información Del Directorio	11
Políticas De Vestimenta y Arreglo Personal	11
Elegibilidad	12
Procedimientos de Emergencia	13
FERPA	13
Procedimientos de Calificación	13
Requistos de Graduación	14
Entrega de Comidas de Almuerzo	15
Trabajo de Recuperación	15
Medicamentos	16
Drogas	16
Información Sobre La Meningitis	16
Transferencias Abiertas	17

Declaración De Derechos De Los Padres	17
Notificación De Protección De Derechos Del Alumno	17
Residencia	18
Cambios en el horario	18
Búsqueda y Confiscación	18
Acuerdo De Uso Estudiantil Del Internet	19
Teléfono	19
Libros de Texto / Libros de Biblioteca	20
Política de Tabaco	20
Propiedad Valiosa	20
Visitantes	20
Retiros	21

NO DISCRIMINACIÓN

No habrá discriminación en el distrito por motivos de raza, color, sexo, embarazo, género, expresión o identidad de género, origen nacional, religión, discapacidad, estado de veterano, orientación sexual, edad o información genética en sus programas, servicios, actividades y empleo. El distrito también concede acceso equitativo a Boy Scouts of America y otros grupos juveniles designados. Las siguientes personas han sido designadas para atender consultas relacionadas con las políticas de no discriminación del distrito * Sección 504 / Coordinador del Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (para preguntas o quejas basadas en discapacidad) * Director de Servicios Especiales de las Escuelas Públicas de Owasso 1501 N. Ash , Owasso, OK 74055 918-272-8021 * Coordinador del Título VI de la Ley de Derechos Civiles (para preguntas o quejas basadas en raza, color y origen nacional) * Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles Primarias Asistente del Superintendente de Currículo e Instrucción de las Escuelas Públicas de Owasso 1501 N. Ash, Owasso, OK 74055 918-272-5367 * Coordinador del Título IX (para preguntas o quejas basadas en sexo, embarazo, género, expresión de género o identidad)

Director Atlético de las Escuelas Públicas de Owasso 12901 E. 86th St. N., Owasso , OK 74055 918-272-1867 * Coordinador de la Ley de Edad (para preguntas o quejas basadas en la edad) * Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles Primarias Asistente del Superintendente de Currículo e Instrucción de las Escuelas Públicas de Owasso 1501 N. Ash, Owasso, OK 74055 918-272-5367 * Cualquier persona que haya experimentado alguna otra forma de discriminación, incluida la discriminación no enumerada anteriormente, puede comunicarse con: * Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles Primarias Asistente del Superintendente de Currículo e Instrucción de las Escuelas Públicas de Owasso 1501 N. Ash, Owasso, OK 74055 918-272-5367 * Asistencia externa puede obtenerse en: * Departamento de Educación de EE. UU. Oficina de Derechos Civiles One Petticoat Lane 1010 Walnut Street, Suite 320 Kansas City, MO 64106 (816) 268-0550 (816) 268-0599 (Fax) (877) 521-2172 (TTY) Correo electrónico: OCR.KansasCity@ed.gov

El objetivo de este manual es informar a los padres de las directrices escolares. Además, una meta de este manual y todas las reglas de la escuela es ayudar a fomentar adultos jóvenes totalmente capaces e independientes. Sabemos que ese objetivo requiere el apoyo de los padres y damos la bienvenida a esa asociación.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA

Llegada a la escuela

Los estudiantes no deben llegar a la escuela hasta después de las 7:30 a.m. El edificio no estará abierto antes de esa fecha. Los maestros estarán de servicio a las 7:30 a.m. en consecuencia, los estudiantes que no sean conductores de autobuses deben llegar a la escuela entre las 7:30 a.m. y las 7:50 a.m. Los estudiantes deben estar sentados en el gimnasio hasta que los maestros de turno los despachen. Las clases comienzan a las 8:00 a.m. y terminan a las 2:30 p.m.. Una vez en la escuela, los estudiantes no pueden salir del campus a menos que sean revisados por un padre / tutor.

Asistencia

- Para que los estudiantes puedan aprovechar al máximo su potencial educativo, deben asistir a todas las clases. La asistencia deficiente o incoherente puede impedir la capacidad del alumno para pasar al siguiente nivel de grado u obtener los créditos necesarios en el nivel secundario para la graduación. Esta el requisito de asistencia incluye ausencias justificadas e injustificadas. No incluye ausencias debido a actividades escolares.
- Cada vez que un estudiante se ausenta de la escuela, un padre / tutor debe llamar a la oficina de la escuela para cada día que el alumno esté ausente. Cualquier estudiante que esté ausente se considera injustificado hasta que un padre / tutor llame a la oficina de asistencia.
- Cada vez que un estudiante llega después de las 8:00 a.m. él / ella debe registrarse en la oficina de asistencia antes de ir a clase Un padre / tutor debe llamar a la oficina de asistencia para informar la tardanza.
- La asistencia regular es más importante en la construcción de una exitosa carrera en la escuela secundaria. La experiencia diaria que se obtiene de la asistencia escolar regular es necesaria para que los estudiantes adquieran dominio del plan de estudios de la clase.
- Las clases para el crédito de la escuela secundaria requieren una prueba semestral equivalente al 15% de la calificación del curso. La cantidad máxima de días que un estudiante puede estar ausente y aún recibir crédito de escuela secundaria para el semestre es nueve. El máximo incluye AMBAS ausencias justificadas e injustificadas. No incluye actividades estudiantiles.
- Los padres de los estudiantes que tienen ausencias excesivas serán notificados por escrito. La asistencia debe ser una prioridad para todos los estudiantes de Owasso Public School.

Absentismo Escolar

Ordenanza de Owasso Sección 10-426 - Absentismo Escolar

Será ilegal para cualquier niño que tenga más de doce (12) años y menos de dieciocho (18) años, y que no haya completado cuatro (4) años de trabajo en la escuela secundaria, para descuidar o negarse a asistir y cumplir con las reglas de alguna escuela pública, privada u otra escuela, o recibir

una educación por otros medios durante el período completo en que las escuelas del distrito están en sesión; provisto, que esta sección no se aplicará si cualquier niño:

1. Se le impide asistir a la escuela por razón de su capacidad mental o física, que será determinado por la Junta de Educación del distrito con un certificado del médico escolar o médico de salud pública o, si ningún médico está disponible, un médico debidamente autorizado y practicante.
2. Se excusa de la asistencia a la escuela, debido a una emergencia, por parte del maestro principal de la escuela en la que el niño está inscrito, a petición del padre, tutor, custodio u otra persona que tenga control de dicho niño;
3. El administrador escolar del distrito escolar donde el niño asiste a la escuela excusa a quien ha cumplido los dieciséis años de asistir a la escuela, y el padre, tutor o custodio del niño a menos y hasta que se determine que tal acción es para el mejor interés del niño y / o la comunidad, y que dicho niño estará bajo la supervisión del padre, tutor o custodio hasta que el niño haya cumplido los 18 años.

Cualquier niño menor de dieciocho (18) años que haya sido ausente sin justificación por el administrador de la escuela en el distrito escolar donde el niño asiste a la escuela estará sujeto a la citación de un oficial de la ley. Una citación por absentismo escolar requerirá una comparecencia obligatoria en el Tribunal Municipal por parte del niño. Un padre, tutor o custodio también debe aparecer en la corte municipal con el niño.

Tardanzas

Llegar a tiempo a clase cada hora es obligatorio.

- Cinco minutos están permitidos para cambiar las clases. En condiciones normales, este es tiempo suficiente para pasar de una clase a otra. Los estudiantes deben estar en sus respectivos salones en su asiento cuando suene la campana de tardanza. Se tomarán medidas disciplinarias por tardanza injustificada.
- Cualquier estudiante que no esté en su asiento en la campana de tardanza se considerará tarde. Los estudiantes que lleguen tarde a la primera hora serán dirigidos a la oficina para obtener un pase de admisión.
- Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 8:00 am serán considerados tarde. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 a.m. se contarán como ausentes durante el primer período.
- Todas las tardanzas a la escuela, incluidas las justificadas por un padre / tutor, contará hacia el límite trimestral de cinco. Aquellas tardanzas que estén acompañadas con una nota del doctor serán la excepción.

Llegadas Tardes a la Escuela:

Tardes de la Primera Hora

- 1 a 5 Tardanzas por cuarto de año: Puede ser excusado por un padre y requerirá una nota o llamada de un padre.
- 6 - 10 Tardanzas por cuarto de año: Se asignará detención u otras consecuencias por cada tardanza a la escuela. Los padres serán notificados de las consecuencias
- Después de las 11 Tardanzas a la escuela: Se contactará a los padres para asistir a una conferencia con los padres y se les podrán asignar otras consecuencias.

Tardanzas en la segunda a séptima hora

- 1-5 Tardanzas: Consecuencias asignadas por el maestro

- 6-8 Tardanzas : Detención u otras consecuencias
- 9+ Tardanzas: detención, conferencia con los padres, consejería u otras medidas

Salida Temprana

Si es necesario que un estudiante salga de la escuela antes de que termine el día, un padre / tutor verificado debe ingresar a la oficina y firmar él / ella fuera y el estudiante debe volver a inscribirse al regresar a la escuela. Cualquier estudiante que salga del campus sin pasar por la oficina se considerará ausente sin justificación.

Si un estudiante necesita una salida temprana con alguien que no sea un padre / tutor, un padre / tutor debe llamar a la oficina, identificar a la persona y dar permiso para que recoja al alumno. Para mantener la seguridad de los estudiantes, no se pueden aceptar notas para salidas tempranas. Las salidas temprano NO incluyen salidas para el almuerzo. Los estudiantes que salen para almorzar solo pueden salir de las personas identificadas previamente en InfoSnap. **Las notas o llamadas no serán aceptadas para las salidas de almuerzo.**

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO PARA ESTUDIANTES

La Junta de Educación del Distrito Escolar de Owasso adopta la siguiente política y procedimientos relacionados con el comportamiento del estudiante:

Expectativas Generales

La Junta de Educación reconoce que los estudiantes no renuncian a ningún derecho de ciudadanía mientras asistan a las Escuelas Públicas de Owasso. La escuela es una comunidad con reglas y regulaciones. Quienes disfrutan de los derechos y privilegios que brinda también deben aceptar las responsabilidades que la inclusión exige, incluido el respeto y la obediencia a las reglas escolares.

POLÍTICA DISCIPLINA

Una de las fases más importantes del desarrollo de la educación de una persona es la de aprender el comportamiento apropiado, la cooperación, el respeto, y la autodisciplina. Sin estas características, es difícil para una persona mantener la actitud apropiada para desarrollar intelectualmente. Es la responsabilidad de la escuela como parte del proceso educativo global para ayudar al estudiante en el desarrollo de la autodisciplina. En el proceso, a veces se hace necesario imponer sanciones a los estudiantes para el comportamiento inapropiado o anormal que interfiera con el proceso educativo.

Los siguientes son los métodos por los cuales los problemas de disciplina pueden ser manejados a discreción del director o subdirector:

Los siguientes métodos de disciplina pueden ser asignados por el director o subdirector para un estudiante que participe en cualquiera de las conductas enumeradas en la sección de código de disciplina mientras que en la escuela, mientras que en los vehículos escolares, o ir hacia o desde o asistir a eventos escolares:

1. **Asesoramiento**-Puede involucrar al profesor, consejero o administrador.
2. **Detención (no apelable)** - Los estudiantes tendrán que estudiar antes de clases, completar las tareas, o hacer otro trabajo escolar durante la detención.
3. **Servicio Escolar (no apelable)**- Servicio escolar puede ser utilizado en lugar de otras medidas disciplinarias asignadas normalmente. Oportunidades de servicio pueden incluir, pero no se limitan a la limpieza de mesas de cafeterías, jardines embellecimiento, y otros
4. **ISP Dentro de la Escuela (no apelable)**-

Los estudiantes podrán ir a la escuela, pero serán aislados o restringidas de la corriente principal del diario rutina. Los administradores escolares decidir cuántos días de la colocación dentro de la escuela un estudiante sirve basa en la gravedad de la infracción. En la escuela estancias de colocación serán comunicadas a los padres o tutores por el administrador de la escuela.

5. **Cambio de Colocación (no apelable)** -

Los estudiantes pueden recibir un cambio de colocacion a un lugar educativo alternativo en lugar de una suspensión fuera de la escuela que dura más de 10 días.

6. **Suspensión Fuera de la Escuela (apelable)** -

Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela como resultado de una ofensa mayor, ofensas múltiples o ofensas repetidas. El periodo de tiempo de suspensiones cortos puede incluir 1-10 días escolares. Duración de las suspensiones largos será de 11 días o más, hasta o incluyendo un año calendario dependiendo del nivel de la ofensa.

El director o subdirector tendrá la autoridad para asignar cualquiera de las opciones disciplinarias anteriores a cualquier estudiante que participe en el siguiente comportamiento en la escuela, mientras que en los vehículos escolares, o ir hacia o desde o asistir a eventos escolares:

1. Incendios Provocados
2. Alterar o intentar alterar alimento o bebida de otro individuo
3. Asalto (ya sea física o verbal) y / o la batería
4. El intento de incitar o producir violencia inminente dirigido contra otra persona a causa de su raza, color, sexo, embarazo, género, expresión de género o identidad, origen nacional, religión, discapacidad, condición de veterano, orientación sexual, edad, o la información genética al hacer o transmitir o hacer o permitir que se transmita, cualquier mensaje telefónica, informatizado o electrónico
5. El intento de incitar o producir violencia inminente dirigido contra otra persona a causa de su raza, color, sexo, embarazo, sexo, expresión o identidad de género, origen nacional, religión, discapacidad, condición de veterano, orientación sexual, edad, o la información genética por transmitir, publicar o distribuir o causar o permitir a ser transmitido, publicado o distribuido, cualquier mensaje o material
6. Enganar
7. Conducta que amenaza o pone en peligro la seguridad de otros
8. No ir a clase o dormir, comer o negarse a trabajar en clase
9. Interrupción del proceso educativo o el funcionamiento de la escuela
10. Interrupción del proceso educativo o el funcionamiento de la escolar
11. No asistir a la detención asignada, escuela alternativa u otra asignación disciplinaria sin aprobación
12. No cumplir con los registros de vacunación estatales
13. Informes falsos o llamadas falsas
14. Lucha
15. Falsificación, fraude o malversación
16. Jugar dinero
17. Actividad o acciones relacionados con pandillas
18. Acoso intimidación o acoso, incluyendo gestos, expresión escrita o verbal, la comunicación electrónica o actos físicos
19. Hazing (si iniciaciones o no) en relación con cualquier actividad de la escuela, sin importar el lugar
20. Inmoralidad

21. Vestimenta inapropiada, incluyendo la violación de código de vestimenta
22. Comportamiento inapropiado o gestos
23. Exposición indecente
24. intimidación o acoso, ya que, de raza, color, sexo, embarazo, género, expresión de género o identidad, origen nacional, religión, discapacidad, condición de veterano, orientación sexual, edad, o la información genética, incluyendo pero no limitado a: (a) asalto y la batería; (b) el daño, destrucción, vandalismo o desfigurar cualquier propiedad real o personal; o amenazando, palabras o actos, los actos identificados en (a) o (b)
25. Lenguaje obsceno
26. Abuso físico o verbal
27. Plagio
28. La posesión o distribución de una sustancia cáustica
29. La posesión, distribución o visualización de materiales obscenos, incluyendo la posesión electrónicos, la distribución o la visualización de (sexting)
30. La posesión, sin autorización previa, de un dispositivo inalámbrico de telecomunicación
31. La posesión, amenaza o el uso de un arma peligrosa y instrumentalidades relacionados (es decir, las balas, polvo de conchas pistola, pellets, y otros)
32. La posesión, uso, fabricación, distribución, venta, compra, conspiración para vender, distribuir o poseer o estar en la cadena de venta o distribución, o estar bajo la influencia de (a) las bebidas alcohólicas, de bajo punto de estado (como se define por la ley de Oklahoma, es decir, 3.2 cerveza), (b) cualquier mente sustancia que altera, a excepción de medicamentos que se toman con fines médicos legítimos de conformidad con la política del distrito, incluyendo pero no limitado a los medicamentos para los que el individuo no tiene una receta o medicaciones utilizados fuera de su intención, el propósito terapéutico, (c) pintura, pegamento, aerosoles, sales, incienso y otras sustancias que pueden usarse como una sustancia intoxicante, o (d) cualquier sustancia que se cree o que represente ser una sustancia prohibida, independientemente de su contenido real.
33. La posesión de ilegal y / o parafernalia relacionada con las drogas
34. la posesión o decir que se reclame de la prescripción y / o medicamentos de venta libre en la escuela y las funciones relacionadas con la escuela sin tener que la aprobación del distrito
35. Blasfemia
36. Comprar, vender y / o tener la intención de comprar o de vender medicamentos con receta y medicamentos de venta libre mientras en la escuela y las funciones relacionadas con la escuela.
37. Sexual u otro acoso de individuos incluyendo, pero no limitado a, estudiantes, empleados escolares, voluntarios
38. Robo
39. Comportamiento amenazante incluyendo pero no limitado a los gestos, por escrito, verbal o actos físicos, o las comunicaciones electrónicas
40. Ausencia sin permiso
41. Uso, posesión, distribución o venta de tabaco o el tabaco productos relacionados en cualquier forma, incluyendo pero no limitado a, cigarrillos, cigarros, tabaco suelto, papel de fumar, mascando tabaco, rape, fósforos, encendedores, cigarrillos electrónicos, vaporizadores personales, sistemas de administración de nicotina electrónicos, y cualquier cartucho, contenedores o producto diseñado para ser utilizado en conjunción con estos sistemas de suministro, independientemente del contenido de nicotina del producto.

42. El uso o posesión de la propiedad perdida o robada si la propiedad se sospecha razonablemente haber sido tomado de un estudiante, un empleado de la escuela o la escuela
43. Usando racial, religiosa, étnica, sexual, género o epítetos relacionados con la discapacidad
44. Vandalismo
45. Violación de la Junta de Educación, reglas o reglamentos, o violación de las reglas y reglamentos, incluyendo, pero no limitado a, falta de respeto, deteniéndose en los baños, corriendo en salas, con lo que los artículos no autorizados a la escuela, uso inadecuado o no autorizado de los teléfonos celulares u otros medios electrónicos, insultos, destrucción o desfigurar la propiedad escolar
46. Vulgaridad
47. Daño intencional a la propiedad escolar
48. La desobediencia voluntaria de una directiva de cualquier funcionario de la escuela

Además, llevar a cabo fuera que ocurre de la día escolar normal o fuera de la escuela que tiene un efecto negativo directo e inmediato en la disciplina o el proceso educativo o la eficacia de la escuela, también dará lugar a medidas disciplinarias, que puede incluir ISP o suspensión fuera de la escuela. Los ejemplos de efectos negativos inmediatos incluyen, pero no se limitan a, reacción negativa por la víctima, un conflicto abierto y cara a cara en eventos de la escuela o la escuela, etc.

Los estudiantes que se encuentran en violación de cualquiera de los anteriores puede ser suspendido de la escuela por un definido período de tiempo, que no podrá extenderse más allá del semestre escolar actual y el proximo semestre escolar, excepto que cualquier estudiante que se determine que ha traído un arma de fuego a una escuela bajo la jurisdicción del distrito escolar será suspendido de la escuela por un período de no menos de un año calendario.

La participación en actividades extracurriculares de la escuela es un privilegio, no es un derecho.

Cuando los resultados de la conducta de un estudiante en, la determinación por el director, de una suspensión fuera de la escuela, el estudiante de inmediato, sin perjuicio de la interposición de un recurso, pierde el privilegio de participar en todas las actividades extracurriculares de la escuela. Además, cuando el director determina imponer colocación alternativa o otras medidas correctivas contra un estudiante, no se le permitirá al estudiante dentro de la escuela para participar en actividades extracurriculares que ofrece la escuela durante el término de la disciplina a menos que, a discernimiento solo del director, tal participación es apropiado dada el tipo de la ofensa del estudiante.

PROCESO DEBIDO Y SUSPENSIONES ESTUDIANTILES

Alternativa colocación en la escuela, detención, y opciones disciplinarias similares o medidas correccionales no son consideradas por ley como suspensión fuera de la escuela y no requieren ni involucran procedimientos de debido proceso.

Suspensiones fuera de la escuela a corto plazo (10 o menos días escolares)

Una suspensión fuera de la escuela a corto plazo puede apelarse ante un comité compuesto por administradores y / o maestros. Se puede solicitar una apelación a un comité mediante una carta dirigida al director de la escuela, que debe recibirse dentro de los cinco (5) días calendario después de que el estudiante o sus padres hayan recibido la decisión de suspensión. La decisión de suspensión fuera de la escuela se convertirá en la decisión final y no apelable si la solicitud no se presenta oportunamente. La decisión del comité será final y no apelable.

Suspensiones fuera de la escuela a largo plazo (más de 10 días escolares)

Método de apelación para el superintendente de escuelas o su designado: Una apelación se puede presentar por carta al Superintendente. Si no se recibe una apelación dentro de los (5) días calendario luego de que el padre o el estudiante haya recibido la decisión del director, la decisión de suspensión fuera de la escuela del director será definitiva y no apelable. El Superintendente o su designado debe tener una conferencia con el padre o tutor tan pronto como sea posible después de recibir la apelación. La conferencia se realizará durante el horario escolar regular, de lunes a viernes, teniendo en cuenta las horas de trabajo de los padres siempre que sea posible. En la conferencia, el Superintendente o su representante leerá la política, regla o reglamento que el estudiante está acusado de haber violado y describirá brevemente la conducta por parte del estudiante. El Superintendente o la persona designada debe preguntar al padre si él / ella entiende la regla y los cargos contra el estudiante. Al final de la conferencia, el Superintendente o su designado indicarán si él / ella mantendrá, terminará o modificará la suspensión fuera de la escuela. En todos los casos, se informará a los padres sobre su derecho a que la Junta de Educación revise la suspensión.

Método de Apelación a la Junta de Educación: Una apelación puede ser solicitada por carta al Asistente del Superintendente de Escuelas o al Secretario de la Junta de Educación. Si no se recibe una apelación dentro de los cinco (5) días posteriores a la decisión del Superintendente o de la persona designada por el padre o el estudiante, la decisión del Superintendente o su representante será definitiva y no apelable. La Junta escuchará la apelación lo antes posible. La decisión de la Junta es final y no apelable. El padre y el estudiante serán notificados por escrito de la fecha, hora y lugar de la audiencia. El padre y el estudiante tendrán derecho a una audiencia "abierta" o "cerrada", a su elección. Se harán esfuerzos razonables para acomodar el horario de trabajo de los padres.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre el proceso de suspensión y apelación de los Estudiantes.

POLÍTICA [5.26](#)

INTIMIDACIÓN

Intimidación es cualquier patrón de acoso, intimidación, comportamiento amenazante, actos físicos, comunicación verbal o electrónica dirigida a un estudiante o grupo de estudiantes que resulta en o se considera razonablemente que se realiza con la intención de causar resultados educativos o físicos negativos para el individuo o grupo objetivo y se comunica en de tal manera que interrumpa o interfiera con la misión educativa de la escuela o la educación de cualquier estudiante. Las Escuelas Públicas de Owasso se esfuerzan por garantizar un ambiente seguro para cada estudiante. Si ha presenciado o recibido un informe de una situación de intimidación, proporcione información a un administrador, maestro o consejero para que la escuela y el distrito puedan tomar las medidas adecuadas. Los estudiantes pueden hacer un informe y toda la información será confidencial, y si lo desea, tiene derecho a enviar el informe de forma anónima. Consulte el enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la intimidación. POLÍTICA [5.13](#), [5.45](#)

TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS MÓVILES

El Distrito Escolar desea proporcionar un ambiente de aprendizaje libre de distracciones. Es la responsabilidad del estudiante asegurarse de que nunca se usen los dispositivos electrónicos durante las horas de clase, a menos que el maestro lo indique usarlos para fines educativos.

Todos y cada uno de los dispositivos electrónicos, incluyendo pero no limitado a, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas, laptops, reproductores de MP3 o cualquier otro tipo de dispositivo

electrónico móvil, tienen una expectativa reducida de privacidad una vez que ingresan a cualquier zona escolar y pueden estar sujetos a confiscación y / o búsqueda si se sospecha una violación escolar. La posesión y / o uso de cualquier dispositivo electrónico personal es un privilegio, no un derecho, que se extiende al estudiante, que, a discreción de la escuela, puede revocarse si las circunstancias lo justifican y pueden ocurrir consecuencias disciplinarias.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre teléfonos celulares y dispositivos móviles.

POLÍTICA [1.76](#) , [5.31](#)

Campus Cerrado

Los Centros del Grados 6th, 7^o y 8^o están cerrados durante el almuerzo. Se requiere que los estudiantes almuerzen en el campus. Los estudiantes pueden traer su almuerzo o comprar las comidas proporcionadas por la cafetería. No se les permitirá a los estudiantes salir de la escuela durante el almuerzo, excepto cuando se van con un padre / tutor . Desanimamos la práctica del almuerzo de entrega. Si es necesario, asegúrese de que su hijo sepa que se está entregando el almuerzo y asegúrese de que llegue antes de que comience su almuerzo.

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

El distrito escolar propone designar la siguiente información de identificación personal contenida en el registro educativo de un estudiante como "información del directorio":

- Nombre
- Foto
- Información atlética
- Estado del Cuadro de Honor
- Nivel del Grado
- Actividades y Clubes
- Grados, Honores y Premios

Dentro de las primeras tres semanas de cada año escolar, el distrito escolar publicará la lista anterior de información de directorio que propone designar como información de directorio para el año escolar. Para los estudiantes que se inscriban después de que se publique el aviso, la lista sera dado a los padres o estudiantes elegibles en el momento y el lugar de inscripción. Padres y estudiantes elegibles tienen dos semanas después de esta publicación o aviso para avisar al distrito escolar por escrito (una carta a la oficina del superintendente de la escuela) de cualquiera o todos los puntos que negarse a permitir que el distrito designe como información de directorio sobre su estudiante.

POLÍTICA [5.28](#)

POLÍTICAS DE VESTIMENTA Y ARREGLO PERSONAL

Las políticas de la escuela son el resultado del esfuerzo cooperativo de la junta escolar y la administración. Es comprensible que se establezcan criterios para prohibir estilos y diseños extremos en la vestimenta que puedan perturbar el proceso educativo o poner en peligro la salud y la seguridad de los alumnos. La siguiente política de vestimenta y arreglo personal se aplica en la escuela, mientras esté en vehículos escolares, yendo hacia o desde o asistiendo a eventos escolares.

1. Los estudiantes no usarán ropa o accesorios que muestren imágenes, letras o números que sean profanos, vulgares, repulsivos, obscenos o que promocionen o promuevan armas peligrosas, tabaco, bebidas alcohólicas, cerveza de bajo consumo, artículos relacionados con

- drogas o parafernalia. No se permiten mostrar los estómagos, las blusas sin espalda, los vestidos sin espalda y los vestidos sin mangas que se asemejan a las camisetas sin mangas.
2. Los pantalones cortos, faldas, vestidos y agujeros en los pantalones no deben estar a más de seis pulgadas desde el piso cuando se midan mientras el estudiante está arrodillado. Las medias y los leggings se pueden usar solo como otras prendas interiores, lo que requeriría el atuendo adecuado sobre ellos y deben seguir la regla de las seis pulgadas. Todos los pantalones se pueden usar siempre que tengan un botón, cremallera y bolsillos que funcionen. Los pantalones sin botón, cremallera o bolsillos que funcionen se pueden usar solo como una prenda interior y deben seguir la misma regla que las medias y los leggings, que deben incluir la vestimenta adecuada sobre ellos y deben seguir la regla de las seis pulgadas. Los pantalones cortos atléticos, spandex y boxer no son aceptables. Los chandales son aceptables en todas las clases.
 3. Todos los estudiantes deben usar zapatos.
 4. Los estudiantes se pondrán el cabello limpio y bien arreglado. No se permitirán estilos de cabello que interrumpen el proceso educativo o pongan en peligro la salud y seguridad de los estudiantes. Se puede requerir que los estudiantes alteren sus estilos de cabello para cumplir con los requisitos de la escuela.
 5. Los estudiantes no usarán sombreros, gorras, bandanas o hoodie en el edificio de la escuela. La única excepción será por razones médicas.
 6. Los vestidos, las blusas y las faldas deben llevarse con buen gusto.
 7. Pijamas y / o zapatos de la casa son atuendos escolares inapropiados.
 8. No se permitirán piercings faciales y corporales que interrumpen el proceso educativo o pongan en peligro la salud y seguridad de los estudiantes.

Aquellos que llevan ropa que no se ajuste a las directrices serán enviados a casa para cambiarse de ropa, y se les asignará la detención. **El subdirector y el director tendrán total autoridad para interpretar el código de vestimenta para todos los estudiantes.** Si hay situaciones que surgen que no están específicamente cubiertas en este código, el administrador a cargo interpretará la situación a la luz de la intención básica de esta política, y esa decisión será definitiva hasta el momento en que la política se revise o cambie a cubrir esa situación.

Elegibilidad

Se requieren los estándares de elegibilidad académica de OSSAA para todos los estudiantes que participen en programas de actividades atléticas y no atléticas. La elegibilidad se evalúa semanalmente. El período de prueba e inelegibilidad siempre comenzará el lunes siguiente al día en que se verifica la elegibilidad. Un estudiante debe aprobar con un D mínimo en todas las asignaturas cada vez que se verifiquen las calificaciones. De lo contrario, el estudiante será puesto en libertad condicional por la semana siguiente. Si la calificación o calificaciones permanecen por debajo de un promedio D por una segunda semana, el estudiante no será elegible para participar.

Procedimientos de Emergencia

Simulacro de Incendios

- Cada edificio está equipado con su propia señal y procedimiento de alarma contra incendios.

- Los estudiantes sabrán y usarán la salida adecuada desde cualquier lugar del edificio de la escuela.
- Los estudiantes evacuarán el edificio inmediatamente de una manera apropiada.
- Los maestros verificarán el rollo una vez que esté libre de peligro.
- Los simulacros de incendio se practican regularmente.

Simulacro de Tornados

- Cada edificio está equipado con su propia señal y procedimiento de alarma de tornado.
- Los estudiantes 'se agacharán y cubrirán' en las áreas designadas por el director de la escuela.
- Los simulacros de Tornado se practican regularmente.

Simulacros de Seguridad

- Los simulacros de seguridad se practican regularmente.

En caso de una emergencia, se recomienda a los padres o tutores que NO respondan inicialmente a la escuela durante una crisis. Esto permitirá a los funcionarios de la ciudad y la escuela evaluar la situación y activar el plan de crisis de la escuela. En caso de emergencia (nacional, local o escolar), **se solicita a los padres que:**

- Coopere con los oficiales de seguridad y de la escuela.
- Espere la notificación de cómo y cuándo responder. Esta notificación llegará a través de las herramientas de comunicación de la Escuela Pública de Owasso y los medios locales. ***Es imperativo que se abstenga de usar teléfonos celulares para contactar a su estudiante, ya que la sobrecarga afectará al personal de emergencia al realizar sus tareas.***

NOTIFICACIÓN DE FERPA

La Junta de Educación tiene la intención de cumplir con la Ley de los Derechos Educativos de la Familia y de la Privacidad (FERPA). Las preguntas con respecto a la política del distrito y FERPA se pueden dirigir al director en el sitio escolar o al Centro de Servicios Educativos de las Escuelas Públicas de Owasso en 1501 N. Ash, 918-272-8012.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre los registros escolares. POLÍTICA [5.28](#)

Procedimientos de Calificación

- Nuestras escuelas de Owasso desean tener una comunicación sólida con los padres sobre el progreso académico de sus hijos. Tomamos esa responsabilidad en serio.
- Los padres tienen derecho a recibir información actualizada sobre el progreso académico de sus hijos y las Escuelas Públicas de Owasso han proporcionado varias herramientas para ese fin.
- El libro de calificaciones electrónico está disponible para los padres en línea, las 24 horas del día, para adaptarse a una variedad de horarios.
 - Un padre podrá ver calificaciones individuales para cada tarea, así como el promedio de su hijo en cada materia.

- Alentamos a nuestros maestros a tomar dos calificaciones por semana en cada materia, pero las semanas más cortas, las vacaciones o los proyectos especiales pueden afectar esa expectativa.
- Si hay dificultades para acceder a las calificaciones en línea, el personal de la escuela de su hijo está más que dispuesto a ayudar a los padres.
- Informes académicos regulares serán compartidos con los padres en el siguiente horario:
 - Informe de progreso (Fin de la primer cuarto del año)
 - Boleta de calificaciones (Fin del primer semestre)
 - Informe de progreso (Fin del tercer cuarto del año)
 - Boleta de calificaciones (Fin del segundo semestre)
- Los maestros de aula utilizarán conferencias con los padres para visitar cara a cara con los padres para hablar sobre el progreso de sus hijos.
- Si los padres o el maestro necesitan comunicación sobre las calificaciones, eso puede suceder en cualquier momento durante el año escolar.
- Los maestros responderán lo más rápido posible a los padres, pero la primera prioridad siempre es servir a los niños en el aula. Por lo tanto, puede ser el día siguiente antes de que se responda una pregunta de calificación.
- El éxito académico de un niño es un esfuerzo de equipo entre el hogar y la escuela. ¡Estamos sirviendo a estudiantes juntos!
- sitios para un pasaporte de alfabetización financiera personal.
- Los estudiantes deben cumplir con un requisito de CPR. Las enfermeras realizarán capacitación durante el último año.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Se debe obtener un total de veintitrés unidades de crédito durante los cuatro años de la escuela secundaria. La ley del Senado 1792 fue aprobado por la Legislatura de Oklahoma y a partir del 1 de julio de 2006 requiere que todos los estudiantes se inscriban automáticamente en el plan de graduación preparatoria para la universidad a menos que otro padre / tutor solicite otro plan. La selección del plan de estudios básicos requiere un aviso firmado por el padre / tutor. Los requisitos específicos para los planes de graduación se enumeran en la guía de cursos secundaria ubicada en la página web de la escuela secundaria Owasso.

Nota:

- Todos los estudiantes deben estar inscritos en seis clases.
- Las unidades de créditos se obtienen por semestre. Un estudiante recibe .5 unidades de crédito por cada semestre que recibe una calificación aprobatoria en undeterminado tema.
- Los estudiantes son responsables de elegir cómo cumplen con los requisitos para un pasaporte de educación financiera personal.
- Los estudiantes deben cumplir con un requisito de CPR. Las enfermeras realizarán capacitación

durante el último año.

Escala de Calificación

GRADOS	AP Y CRÉDITO DE COLEGIO	AVANZADO	ACADÉMICO
A (90-100)	4.4	4.2	4
B (80-89)	4.0	3.8	3
C (70-79)	3.0	2.8	2
D (60-69)	2.0	1.0	1
F (0- 59)	0.0	0.0	0

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la graduación. POLÍTICA [5.34](#)

ENTREGA de COMIDAS De ALMUERZO

Se requiere que los estudiantes almuerzen en el campus. Los estudiantes pueden traer su almuerzo o comprar las comidas proporcionadas por la cafetería. No se les permitirá a los estudiantes salir de la escuela durante el almuerzo, excepto cuando irse con un padre / tutor. Si es necesario, asegúrese de que su hijo sabe que se está entregando el almuerzo y asegúrese de que llegue antes de que comience su almuerzo.

Trabajo de Recuperación

- Cuando un estudiante está ausente de la clase debido a una enfermedad, es la responsabilidad del estudiante solicitar las tareas perdidas y devolverlas al maestro.
- Cada estudiante recibirá un día calendario por cada día que falte para entregar el trabajo. Si el estudiante está ausente por TRES o más días consecutivos, un padre / tutor puede llamar la mañana del TERCER y solicitar asignaciones.
- El estudiante tendrá un día calendario por cada día de ausencia en el cual entregar las tareas de recuperación al maestro.

Los estudiantes que faltan a la escuela para cualquier actividad patrocinada por la escuela pueden obtener su trabajo por adelantado y deben entregarlo al día siguiente.

- Cuando un estudiante está ausente más de dos (2) días, el padre puede llamar a la escuela para solicitar que las tareas se recojan en la oficina el tercer día.
- Cuando los estudiantes están ausentes, tienen la cantidad de días escolares que estuvieron ausentes más un día escolar para completar la tarea. (Ejemplo: si un estudiante está ausente 3 días, tiene 4 días para completar su tarea). No se aceptarán las tareas entregadas después de los días asignados.
- Al regresar de la actividad, se aplicará la política anterior.
- Alentamos firmemente a las familias a tomar vacaciones durante las vacaciones escolares y durante el verano.

- Si una familia debe perderse días para una actividad, el trabajo no se proporcionará por adelantado.

MEDICAMENTOS

Excepto por las disposiciones permitidas en la política de la Administración de Medicamentos distrito, **los estudiantes no pueden retener la posesión o auto-administrar cualquier medicamento.** Los estudiantes que requieran medicación en la escuela debe informar a la enfermera de la escuela para el papeleo y el almacenamiento de los medicamentos apropiados. **Medicamentos narcóticos no se almacena o se administra en la escuela por el personal escolar.** La política de la Administración de Medicamentos está disponible en la oficina de la enfermera y en el sitio web de la escuela. **La violación de esta política puede resultar en la disciplina, incluyendo la suspensión fuera de la escuela.**

DROGAS

El uso de drogas ilícitas y la posesión ilegal y uso de alcohol es malo y peligroso. Un perro de detección de drogas se utiliza al azar en el campus. Los estudiantes tienen prohibido el uso, estar bajo la influencia de, poseer, suministro, distribución, venta, conspirar para vender o tener o estar en la cadena de venta o distribución de bebidas alcohólicas, bebidas alcohólicas no intoxicación (como se define por la ley de Oklahoma, es decir, 3.2 cerveza), drogas ilegales o ilícitas (cualquier cantidad), u otros productos sintéticos utilizados como sustancias que alteran el humor en la escuela, mientras que en vehículos de la escuela o en cualquier evento patrocinado por la escuela. “Las drogas ilícitas” incluyen esteroides y la prescripción y medicamentos de venta libre se utilizan para un propósito abusiva, es decir, cuando no se utilizan en el cumplimiento de la prescripción o las instrucciones para su uso y no se utilizan para tratar una condición de salud actual del estudiante. “Sustancias que alteran el humor” incluyen pintura, pegamento, aerosoles, y sustancias similares. **La violación de esta regla** dará lugar a la imposición de medidas disciplinarias, que incluye un cambio de colocación para el resto del semestre actual y el siguiente semestre. La longitud del cambio de un estudiante de la colocación de violación de esta regla puede acortarse en algunos casos, a discreción del director del edificio, siempre que: 1) El estudiante suspendido complete programa de educación sobre las drogas y el alcohol de la escuela, 2) el estudiante presenta un negativo prueba de drogas a la enfermera de la escuela, con el costo de la prueba que se pagó por el estudiante, 3) el estudiante mantiene sus académicos. **Todos los reincidentes de la política de drogas y alcohol de Owasso no son elegibles para una suspensión más corta.** Estudiante violación de esta regla que también constituye una conducta ilegal será reportado a las autoridades policiales. Políticas y procedimientos de pruebas de drogas están disponibles en la oficina de la enfermera en la Preparatoria.

Información sobre la Meningitis

A continuación es información importante para los padres sobre la enfermedad meningocócica y las vacunas meningocócicas según lo dispuesto por el Departamento de Educación del Estado de Oklahoma y el Departamento de Salud del Estado de Oklahoma. Se proporciona a los padres de los alumnos de 6.º a 12.º grado en conjunto y de conformidad con SB 1467. La enfermedad meningocócica es una enfermedad rara pero a veces mortal causada por una bacteria llamada *Neisseria meningitidis*. La enfermedad causa meningitis, hinchazón severa del cerebro y la médula espinal o meningococcemia, una infección grave de la sangre. Los adolescentes y adultos jóvenes, de entre 15 y 22 años, corren un mayor riesgo debido a los comportamientos que propagan la enfermedad. En promedio, entre dos y tres personas en este grupo de edad contraen la enfermedad

meningocócica todos los años en Oklahoma. Más de la mitad de estos podrían prevenirse con la vacuna. Los estudiantes universitarios de primer año que viven en dormitorios tienen una mayor probabilidad de contraer la enfermedad que otras personas de su edad. Otros con mayor riesgo son aquellos con problemas del sistema inmune, aquellos sin bazo y aquellos que viajan a partes del mundo donde la enfermedad es más común. La enfermedad se transmite por gotitas en el aire y el contacto directo con alguien que está infectado.

Las vacunas pueden prevenir muchos tipos de enfermedad meningocócica, pero no de todos los tipos. No se requiere esta vacuna para asistir desde jardín de infantes hasta el grado 12 en Oklahoma. Sin embargo, se requiere para los estudiantes que se matriculan en universidades y otras escuelas después de la escuela secundaria que vivirán en residencias estudiantiles o en el campus. Para obtener más información, comuníquese con su proveedor de atención médica, el departamento de salud del condado local o visite el sitio web de la Asociación Nacional de Meningitis en www.nmaus.org. Consulte el siguiente enlace al sitio web de la Escuela Pública de Owasso para obtener más información sobre la meningitis. [Servicios de salud / Meningitis](#)

TRANSFERENCIAS ABIERTAS

Una solicitud de transferencia a este distrito iniciada o en nombre de un estudiante no residente será aprobada o rechazada de acuerdo con esta política. El hecho de que el distrito haya adoptado una política de transferencia abierta no significa que se aceptarán todas las solicitudes de transferencia. Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre transferencias abiertas. POLÍTICA [5.20](#)

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PADRES

Las Escuelas Públicas de Owasso cumplen con la Declaración de Derechos de los Padres. Información adicional está disponible para los padres en el manual de políticas de la escuela sobre este tema. Los padres pueden presentar solicitudes por escrito para obtener la información específica enumerada en la Ley de Declaración de Derechos de los Padres durante el horario de trabajo escolar regular para contactando el director de la escuela o el superintendente.

25 OS Sección 2001

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la Declaración de Derechos de los Padres. POLÍTICA [1.69](#)

NOTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ALUMNO (PPRA)

PPRA da a los padres cierto derechos con respecto a la realización de encuestas, recopilación y uso de información para fines de comercialización y ciertos exámenes físicos. Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la Enmienda a la Protección de los Derechos de los Alumnos.

POLÍTICA [1.38 Los](#)

Padres que creen que se han violado sus derechos pueden presentar una queja ante:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares

Departamento de Educación de EE. UU.

400 Maryland Avenue,

SW Washington, DC 20202-5920

1-800-872-5327

RESIDENCIA

La ley de Oklahoma proporciona una definición de "residencia" para niños que asisten a la escuela en 70 OS Sección 1-113. Si un niño tiene entre 5 y 21 años de edad, tiene derecho a asistir a la escuela sin cargo en el distrito de residencia. La ley estatal establece que la residencia de un niño para fines escolares es el distrito escolar en el cual (1) los padres, (2) el tutor o (3) la persona que tiene la custodia legal del niño tiene residencia legal. Los niños también pueden establecer residencia si su apoderado es un residente del distrito. Las Escuelas Públicas de Owasso no permiten que el estudiante establezca residencia con base en una declaración jurada de una persona que ha asumido el cuidado y la custodia permanente del niño bajo Okla. Stat. teta. 70 OS Sección 1-113.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la residencia. POLÍTICA [5.2](#)

Cambios en el horario

Los cambios en el horario solo se realizarán por las siguientes razones aprobadas por el consejo escolar:

- Para equilibrar el tamaño de las clases.
- El alumno está inscripto en un curso de forma incorrecta o si no se tomaron los cursos previos.
- Las condiciones médicas justifican un cambio.
- Un cambio de horario por cualquier razón, otros que lo anterior, requieren la aprobación de un administrador.

BÚSQUEDA Y CONFISCACIÓN

El superintendente, director, maestro o personal de seguridad de las Escuelas Públicas de Owasso, por sospecha razonable, tendrá la autoridad para detener y buscar o autorizar la búsqueda de cualquier alumno o propiedad en posesión del alumno cuando dicho alumno esté en cualquier local de la escuela, o mientras está en tránsito bajo la autoridad de la escuela, o mientras asiste a cualquier función patrocinada o autorizada por la escuela, para armas peligrosas, sustancias peligrosas controladas, como se define en la Ley de Sustancias Peligrosas Controladas Uniformes, bebidas embriagantes, bajo -punto de vista, según lo define la Sección 163.2 del Título 37 de los Estatutos de Oklahoma, o por propiedad perdida o robada si se sospecha razonablemente que se ha tomado dicha propiedad de un alumno, un empleado escolar o la escuela durante las actividades escolares. La búsqueda debe ser realizada por una persona del mismo sexo que la persona que está siendo buscada y deberá ser presenciada por al menos una otra persona autorizada, dicha persona debe ser del mismo sexo si es posible.

Los estudiantes no tienen expectativas razonables de derechos de privacidad en el contenido de los casilleros escolares, escritorios y otras propiedades de la escuela.

Los estudiantes que conducen un vehículo a la propiedad escolar lo hacen como un privilegio que les dado al Distrito Escolar y no como un derecho.

En consecuencia, cualquier estudiante que maneje un vehículo de cualquier tipo a la escuela y estacione ese vehículo en la propiedad de la escuela se considera que autoriza una búsqueda del vehículo por parte del superintendente, director, maestro o personal de seguridad en cualquier momento y por cualquier razón que considere apropiada para el director o el superintendente de escuelas.

Cualquier estudiante que se niegue a enviar pacíficamente su vehículo a un búsqueda cuando se le solicite hacerlo puede ser suspendido fuera de la escuela por tal rechazo.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la búsqueda y las incautaciones. POLÍTICA [5.19](#), [5.29](#)

ACUERDO DE USO ESTUDIANTIL DEL INTERNET

Como parte de los recursos disponibles para los estudiantes, el distrito proporciona acceso a Internet / red en cada sitio escolar. El distrito tiene la intención de que este recurso se use con fines educativos y no para ser usado en conductas nocivas. Cualquier persona que use los recursos del distrito para participar en comunicaciones electrónicas o digitales no tiene expectativa de privacidad. Además, los estudiantes deben ser conscientes del hecho de que las comunicaciones electrónicas o digitales que se producen en equipos privados a menudo están disponibles permanentemente y pueden estar disponibles para los administradores escolares. Por lo tanto, un padre / tutor puede negar el acceso de su hijo a internet en la escuela al notificar a la escuela por escrito. En la última página del manual, se proporciona un formulario para denegar el acceso de su hijo a Internet. Esta notificación debe hacerse anualmente para cada nuevo año escolar. Se presume que los usuarios cumplirán con los estándares del distrito y respetarán las políticas, reglas y regulaciones del distrito. En cuanto a Internet de la escuela y el uso de la computadora, electrónica o digital, lo siguiente no está permitido.

- Mostrar o compartir mensajes ofensivos, imágenes o direcciones
- Dañar computadoras , sistemas informáticos, redes informáticas o servicios informáticos
- Violar las leyes de derechos de autor
- Descargar, cargar o distribuir software
- Usar lenguaje obsceno
- Acosar, atacar o insultar a otros
- Acoso cibernético

Para DENEGAR el acceso a Internet para su estudiante(s), haga clic en este enlace

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre la comunicación electrónica y digital. POLÍTICA [1.76](#)

Teléfono

Se llamará a los estudiantes al teléfono durante la clase solo para una emergencia. Se les pide a los padres que NO llamen a los estudiantes en la escuela a menos que sea absolutamente necesario. Si es necesario, el personal de la oficina tomará un mensaje y se asegurará de que se entregue de manera oportuna. Los estudiantes solo pueden usar el teléfono de la oficina por las siguientes razones:

- Situaciones de emergencia
- Para devolver la llamada de un padre / tutor
- Se necesita almuerzo o dinero para el almuerzo
- En violación del código de vestimenta
- Necesita transporte
- Actividad escolar cancelada / cambio de hora

* Se espera que los estudiantes hagan sus planes antes de venir a la escuela

Libros de Texto / Libros de Biblioteca

Los estudiantes son responsables de los libros de texto que se les envían. Se espera que cada estudiante pague por cualquier libro de texto que pierda o dañe. La tarifa por daños varía según la gravedad del daño. Los libros de texto perdidos o dañados o los libros de la biblioteca se evaluarán al valor de reposición. Se espera que los estudiantes mantengan sus libros cubiertos todo el año. De lo contrario, puede dar lugar a acciones disciplinarias.

Los padres serán notificados por el personal de la escuela cuando se pierden materiales o se produce un daño que resulta en un gasto para los padres.

Política de Tabaco

Los estudiantes no pueden usar tabaco o estar en posesión de tabaco en edificios escolares, vehículos escolares, incluidos autobuses, o en el campus de la escuela. La posesión de tabaco se definirá como cualquier forma de tabaco que se encuentre en la persona de un estudiante o en su bolso, casillero, bolsa de deporte o vehículo. Cigarrillos electrónicos no están permitidos. La violación de esta política dará lugar a una acción disciplinaria. Para posesión o uso de tabaco, los delincuentes primerizos podrían tener la opción de asistir a un curso de educación sobre el tabaco. Repetir ofensas o no asistir a la clase dará como resultado el paso de suspensión apropiado.

Propiedad Valiosa

Alentamos a los estudiantes a dejar artículos valiosos en casa. Si un estudiante decide traer un artículo valioso a la escuela, el estudiante lo hace bajo su propio riesgo.

Visitantes

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, proporcionar identificación y deben usar Lobby Guard. Todos los visitantes deben usar un gafete / etiqueta de visitante visible. Los estudiantes visitantes no están permitidos en el campus. Los visitantes que no están en la lista de contactos de los estudiantes no están permitidos durante el almuerzo sin la aprobación previa del director. Un padre que necesita ver a su hijo / a durante el día escolar debe reportarse a la oficina principal. En caso de que alguien que no sea un padre solicite ver a un estudiante, se notificará al padre para otorgar el permiso. A los visitantes se les puede pedir que se vayan por los administradores en cualquier momento. Los privilegios de visita pueden y serán revocados si los administradores y SRO lo consideran necesario.

Consulte el siguiente enlace de la Política de la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Owasso para obtener más información sobre los visitantes.

POLÍTICA [5.19](#), [1.44](#)

Retiros

Los padres que deseen retirar a sus hijos deben seguir estos pasos:

- Los padres deben notificar a la oficina antes del último día del estudiante.
- Los padres deben completar toda la documentación necesaria para documentar el retiro.
- Las multas deben ser pagadas y la propiedad escolar devuelta.
- En caso de circunstancias atenuantes y el estudiante no puede seguir este procedimiento, comuníquese con la administración de la escuela.
- Las calificaciones y los registros se enviarán a la nueva escuela del alumno, previa solicitud.